



Sesión: 102
Fecha: 17-11-2020
Hora: 13:04

Proyecto de Resolución N° 1385

Materia:

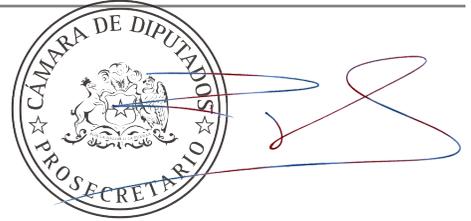
Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer los estudios pertinentes para evaluar la creación de un Ministerio del Mar, Pesca y Asuntos Marítimos.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Pablo Prieto Lorca**
- 2 **René Alinco Bustos**
- 3 **Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez**
- 4 **Bernardo Berger Fett**
- 5 **Javier Hernández Hernández**
- 6 **Luis Rocafull López**
- 7 **Leonidas Romero Sáez**
- 8 **Alexis Sepúlveda Soto**



Adherentes:

1



**Proyecto de Resolución por el cual se solicita al
Presidente de la República, Sebastián Piñera
Echenique disponer los estudios pertinentes para
evaluar la creación de un Ministerio del Mar, Pesca y
Asuntos Marítimos.**

Fundamentos:

1. Chile se ubica en la zona más meridional de la vertiente pacífica de América del Sur, teniendo la forma de una estrecha franja con gran extensión latitudinal. El espacio terrestre de nuestro país tiene un alcance tricontinental, pues está asentado en los continentes americano, antártico y oceánico¹.
2. Nuestro espacio marítimo comprende las aguas oceánicas que van desde las líneas de base en la costa continental hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva y de la plataforma continental. Este espacio está compuesto por 3 franjas: 1) el mar territorial (12 millas náuticas desde las líneas de base, en la costa; 2) la zona contigua (12 millas náuticas desde el borde exterior del Mar Territorial; y 3) la

¹ VV.AA. (2020): *Atlas Universal, Chile y sus regiones* (Santiago de Chile, Sopena-Ediciones Libertad S.A.), pág. 4.



zona económica exclusiva (200 millas náuticas desde las líneas de base, en la costa)².

3. El mar es parte fundamental de la vida nacional, de nuestra idiosincrasia, de nuestro paisaje, de nuestra cultura, de nuestra configuración como chilenos. Prueba de ello es que el mar se encuentra muy presente en la literatura chilena. Autores nacionales como Baldomero Lillo (1867-1923), Armando Donoso Novoa (1887-1946), Augusto d'Halmar (1882-1950), Gabriela Mistral (1889-1957), Manuel Rojas (1896-1973) y Pablo Neruda (1904-1973), son sólo algunos de los innumerables literatos que han evocado la presencia de nuestro mar en sus obras.
4. En nuestros océanos podemos encontrar toda clase de variedades de peces, crustáceos, moluscos, mamíferos y algas marinas. Anchovetas, atunes, bacalaos, congrios, jureles, merluzas, salmones, sardinas, reinetas, truchas, róbalo, camarones, centollas, cangrejos, jaibas, langostas, langostinos, almejas, calamares, choritos, jibias, pulpos, picorocos, erizos, piure, son sólo algunos de los recursos marinos con que contamos. A ellos debemos agregar los distintos tipos de cetáceos que surcan nuestros mares, como la ballena azul, los cachalotes, y las yubartas. También están los lobos marinos. Y por supuesto, hay que mencionar a las diferentes aves marinas que revolotean por las playas, a lo largo de nuestro territorio, como las gaviotas, los albatros, los pelícanos y los pingüinos.
5. En este sentido, para nuestro país es fundamental desarrollar adecuadamente la actividad pesquera y la acuicultura, a través de

²² *Ibidem.*



políticas, normas jurídicas y medidas administrativas, que además cuenten con un enfoque precautorio y ecosistémico que promueva la conservación y sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos³.

6. Chile tiene características esencialmente marítimas⁴. Cuando los primeros aborígenes arribaron a las costas del pacífico sudamericano, hace ya más de 10.000 años, encontraron su sustento en los variados productos que el mar les ofrecía en forma generosa. Desde la llegada de los colonizadores europeos, se reconoció la existencia de recursos marinos de calidad, cuya abundancia presagiaba gran potencialidad. No obstante, el verdadero desarrollo de las pesquerías chilenas ocurrió con posterioridad al término de la Segunda Guerra Mundial, que, tras un progresivo y sostenido crecimiento, alcanzó en el año 1994 un volumen de desembarque récord, superior a 8 millones de toneladas, situándolo entre los cinco países con mayor desembarque de recursos pesqueros en el mundo⁵.

7. Lamentablemente, nuestros recursos marinos no están asegurados y pueden ser objeto de grandes amenazas. Recientemente, una flota de 300 barcos chinos que estaban en aguas internacionales se acercó a nuestro espacio marítimo, lo cual causó gran revuelo y preocupación el Gobierno, de la población, especialmente de los pescadores artesanales. En dicha oportunidad, Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca (SUBPESCA) declaró lo siguiente: “*El control*

³ <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-538.html>

⁴ ARANA, Patricio (2012): *Recursos pesqueros del mar de Chile* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso), pág. 9.

⁵ *Ibidem*.



fronterizo y el combate a la pesca ilegal son dos aspectos esenciales, y en eso estamos trabajando todas las instituciones del Estado”⁶.

8. En este contexto, creemos que se deben adoptar todas las medidas jurídicas, administrativas, económicas y sociales que tiendan a que los chilenos reconozcamos la importancia de cuidar nuestros océanos y recursos marinos, que propendan al desarrollo y fortalecimiento de la actividad pesquera y de la acuicultura, y que permitan defender y proteger con firmeza y decisión nuestros mares frente a los posibles peligros y riesgos que lo acechan.
9. Asimismo, y para potenciar lo afirmado anteriormente, resulta fundamental la creación de un Ministerio del Mar, Pesca y Asuntos Marítimos, que cuenta con personal profesional y altamente capacitado, con experiencia y dedicación exclusiva en estas materias, que pueda coordinar la política marítima nacional y actuar en conjunto con los diversos organismos que componen la Administración del Estado. De esta manera lograremos proteger nuestros recursos marinos y desarrollar la industria nacional con pleno apego a los objetivos de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.
10. Finalmente, proponemos recordar uno de los significativos versos de la *Oda al Mar* de Pablo Neruda:

*“Padre mar, ya sabemos
cómo te llamas, todas
las gaviotas reparten*

⁶ <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/10/08/una-flota-de-300-barcos-chinos-amenaza-a-pescadores-artesanales-chilenos-se-lo-llevaran-todo/>



*tu nombre en las arenas:
ahora, pórtate bien,
no sacudas tus crines,
no amenaces a nadie,
no rompas contra el cielo
tu bella dentadura,
déjate por un rato
de gloriosas historias,
danos a cada hombre,
a cada
mujer y a cada niño,
un pez grande o pequeño
cada día”.*

Por las consideraciones expuestas, de conformidad al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, la Cámara de Diputados viene en acordar el siguiente:



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitamos a S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, disponer los estudios pertinentes para evaluar la creación de un Ministerio del Mar, Pesca y Asuntos Marítimos



**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
PABLO PRIETO LORCA**





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PABLO PRIETO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ ALINCO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BERNARDO BERGER F.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIER HERNÁNDEZ H.



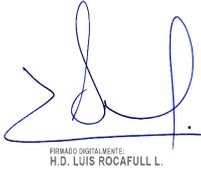
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PEDRO ÁLVAREZ-SALAMANCA R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEXIS SEPÚLVEDA S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS ROCAFULL L.

